Gestión de las Zoonosis, un enfoque integrado MINSA - SENASA

2021

Ubaldo Flores Barrueta
Director Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

BICENTENARIO PERÚ 2021

REPÚBLICA DEL PERÚ

PERÚ Ministerio de Salud

REPÚBLICA DEL PERÚ

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

Ministerio de Salud

Personas que atendemos personas

SENASA PERU

Antecedentes

- Trabajos coordinados entre el SENASA y el MINSA en base a un convenio.

- En los años 90 en acciones de preparación por el Fenómeno del Niño, se trabajo en la construcción de unos silos comunales y familiares, con la finalidad de reducir el acceso a roedores y conservar las cosechas con apoyo de la Comunidad Europea a través de la OPS, en un proyecto desarrollado por el MINSA y el MIDAGRI-SENASA en las regiones endémicas Cajamarca, Lambayeque y Piura.

Antecedentes

- Comité Multisectorial de Lucha contra las Enfermedades Zoonoticas del Sur.

- CTD SENASA Lurín
- MINSA Lurín - Pachacamac
- Municipalidad de Lurín y Pachacamac
- Gobernación
- Policía Nacional del Perú
- Mataderos del Sur.

Antecedentes

Mediante Resolución Suprema N° 271-2013-PCM del 26 de agosto del 2013 se declara de interés nacional la vigilancia, prevención y control de la equinococosis quística/hidatidosis con el objetivo de disminuir la incidencia y prevalencia de dicha enfermedad parasitaria en la salud pública y animal.

Se crea un comité multisectorial transitorio conformado por representantes del MINSA, MINAGRI, MINEDU y las Universidades Cayetano Heredia y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; este comité emitió mediante un informe las acciones a tomar para prevenir y controlar esta zoonosis.

Antecedentes

En el 2016 OPS/OMS, remite el Acta de Acuerdos y Compromisos de la Reunión Nacional para el fortalecimiento de las Acciones Articuladas MINSA-SENASA para la Vigilancia, Prevención y Control de la Equinococosis Quística/Hidatidosis en las regiones Endémicas del Perú. Recomendando el seguimiento e implementación de las recomendaciones que pudieran ser necesarios.

El mismo año la OPS/OMS remite el Acta de Acuerdos y Compromisos del Taller Nacional para Diagnostico Situacional del Carbunco (Ántrax). Recomienda gestionar la conformación del Comité Multisectorial Nacional Permanente para la vigilancia, comunicación, prevención, promoción y control de enfermedades zoonoticas.

MARCO LEGAL

- **Decreto Supremo N° 002-2019-MINAGRI, Comisión Multisectorial Permanente de prevención y control de Enfermedades Zoonóticas del 04 de mayo de 2019.**

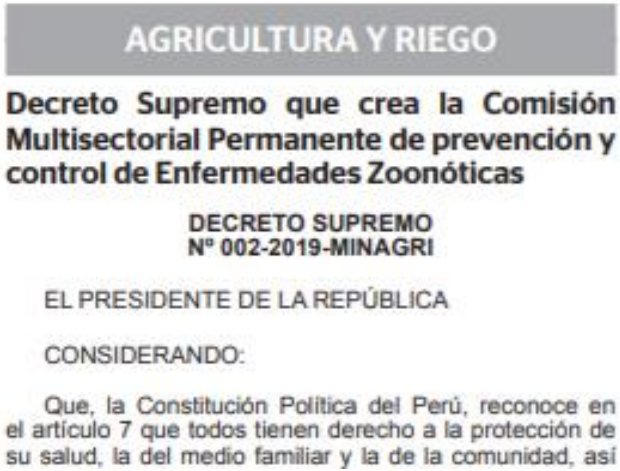

AGRICULTURA Y RIEGO

Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial Permanente de prevención y control de Enfermedades Zoonóticas

DECRETO SUPREMO
Nº 002-2019-MINAGRI

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, reconoce en el artículo 7 que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así

Comisión Multisectorial Permanente de prevención y control de Enfermedades Zoonóticas

Objeto: proponer las políticas y lineamientos para la prevención y control de enfermedades zoonóticas, como:

- Equinococosis Quística/Hidatidosis,
- Tuberculosis y Brucelosis Bovina,
- Brucelosis Caprina,
- Ántrax,
- Rabia,
- Hidatidosis,
- Fasciolasis,
- y otras priorizadas por el MINSA, OPS y OMS, que afectan la salud humana y la salud animal.

Encargada de realizar el monitoreo, evaluación y fiscalización de las políticas, planes y estrategias desarrolladas por los sectores.

Comisión Multisectorial Permanente de prevención y control de Enfermedades Zoonóticas

Integrantes:

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud:

  Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

  Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública

  Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

  Instituto Nacional de Salud
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

Actividades en el marco de CMPPCEZ:

- Reuniones de coordinación entre el Ministerio de salud - MINSA y SENASA sobre Brucelosis bovina y caprina para mejorar el intercambio de información para la atención de los productores cuyos animales resulten reactores a las pruebas diagnósticas. Por otro lado, las Direcciones Ejecutivas del SENASA envían oficio a la DIRESA sobre los casos positivos que resulten en los programas de Tuberculosis y Brucelosis (bovina y caprina).

- Coordinación sobre el tema de teniasis-cisticercosis entre MINSA y SENASA respecto a las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Junín.

Actividades en el marco de CMPPCEZ

- Fortalecimiento de las coordinaciones y acciones entre el MINSA y el SENASA en relación a la prevención de la rabia de los herbívoros. Se conformó un grupo de trabajo entre MINSA y SENASA para la selección de distritos en extrema pobreza y con antecedentes de rabia en Cajamarca, Ayacucho y Apurímac, para mejorar la atención integral en rabia con involucramiento de los gobiernos locales; trabajo está en curso.

- Se conformó un grupo de trabajo entre MINSA y SENASA para tratar la problemática de la movilización interna de mascotas por ser de importancia para la prevención y control de la rabia urbana, el trabajo está en curso.

“Programa Piloto de Prevención y control de la Equinococosis Quística / Hidatidosis”

Programa Piloto Hidatidosis

Objetivo	• Evaluar Estrategias • Determinar costo-efectividad • Recomendar uso masivo de la mejor estrategia
Estrategias	• Desparasitación Perros • Educación Sanitaria • Beneficio Animales • Vacunación Ovinos • Tratamiento en Ovinos
Población Objetivo	• Humanos • Ovinos • Perros
Ejecutores	• SENASA • MINSA • MINEDU • Gobiernos Regionales y Locales

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: PILOTOS

BICENTENARIO PERÚ 2021

DD.EE	Provincia	Distrito	Localidad
Cusco	Canchis	Maranganí	Sullca, Quisini, Occobamba
Huancavelica	Huancavelica	Ascención	Quintanillapampa, Quinta Boliviana, Millpo, Pucarumi
Junín	Jauja	Canchayllo	San Juan, Canchayllo
		Curicaca	San Francisco, Putja
Pasco	D. A. Carrión	Yanahuanca	12 Octubre, Andachaca, Sgo Pampa, Uchumarca
Puno	Melgar	Nuñoa	Passana Ccollo, Santa Cruz Sincata

Estrategias Implementadas por Direcciones Ejecutivas

DIRECCION EJECUTIVA	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA			
	DESPARACITACION DE CANES	VACUNACION DE OVINOS	TRATAMIENTO DE OVINOS CON OXFENDAZOL	CAPACITACIONES
CUSCO	X			X
HUANCAVELICA	X	X		X
JUNIN		X		X
PASCO	X		X	X
PUNO	X		X	X

Actividades

- Intervención en canes: dosificación con praziquantel.
- Intervención en Ovinos:
  - Vacunación estratégica en ovinos.
  - Dosificación de Ovinos con Oxfendazo
- Control de beneficio de animales en camales y domiciliario.
- Educación sanitaria.
- Vigilancia Activa:
  - Muestreo coprológico en canes.
  - Muestreo serológico en ovinos.

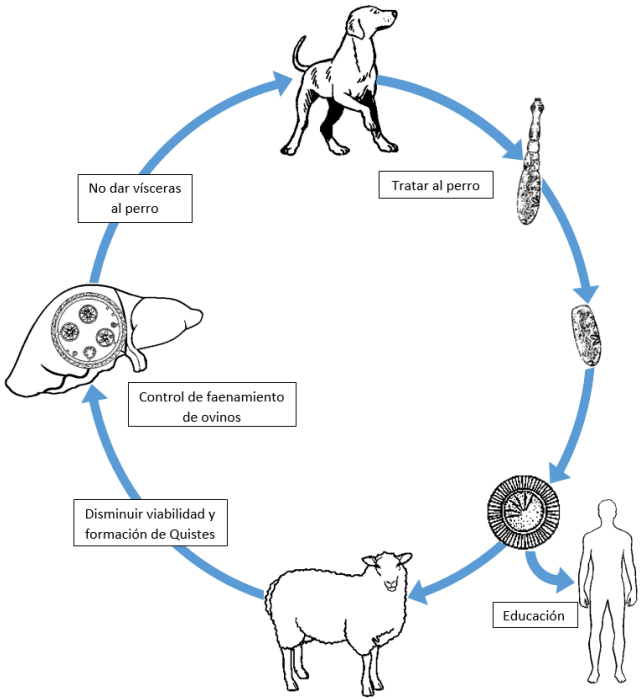

Prevención de Rabia en Herbívoros

Actividades:

- Reuniones de coordinación
- Intercambio oportuno de información
- Sensibilización a los profesionales del MINSA y SENASA
- Apoyo en el traslado y procesamiento de muestras

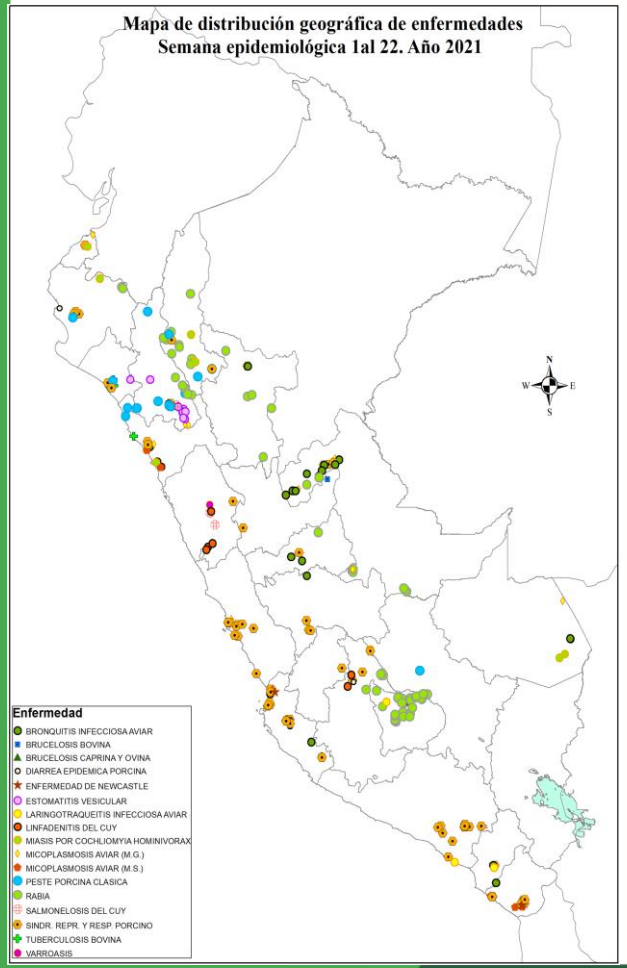

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

BICENTENARIO PERÚ 2021

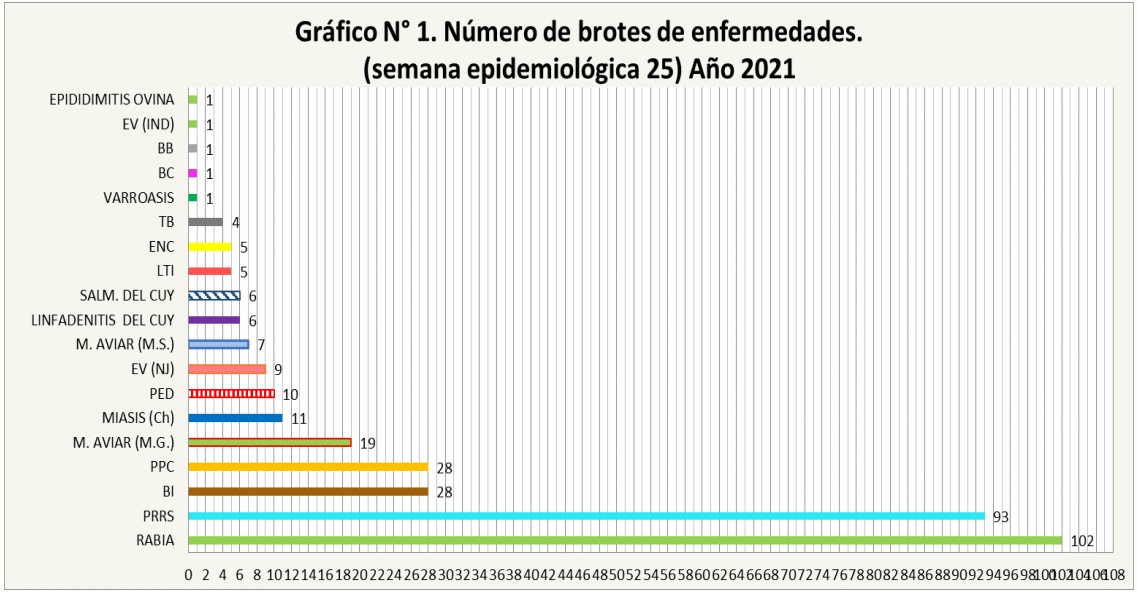

Gráfico N° 2. Distribución del número de brotes de Rabia
Semana epidemiológica 1 a 25. Comparativo Año 2020 - 2021

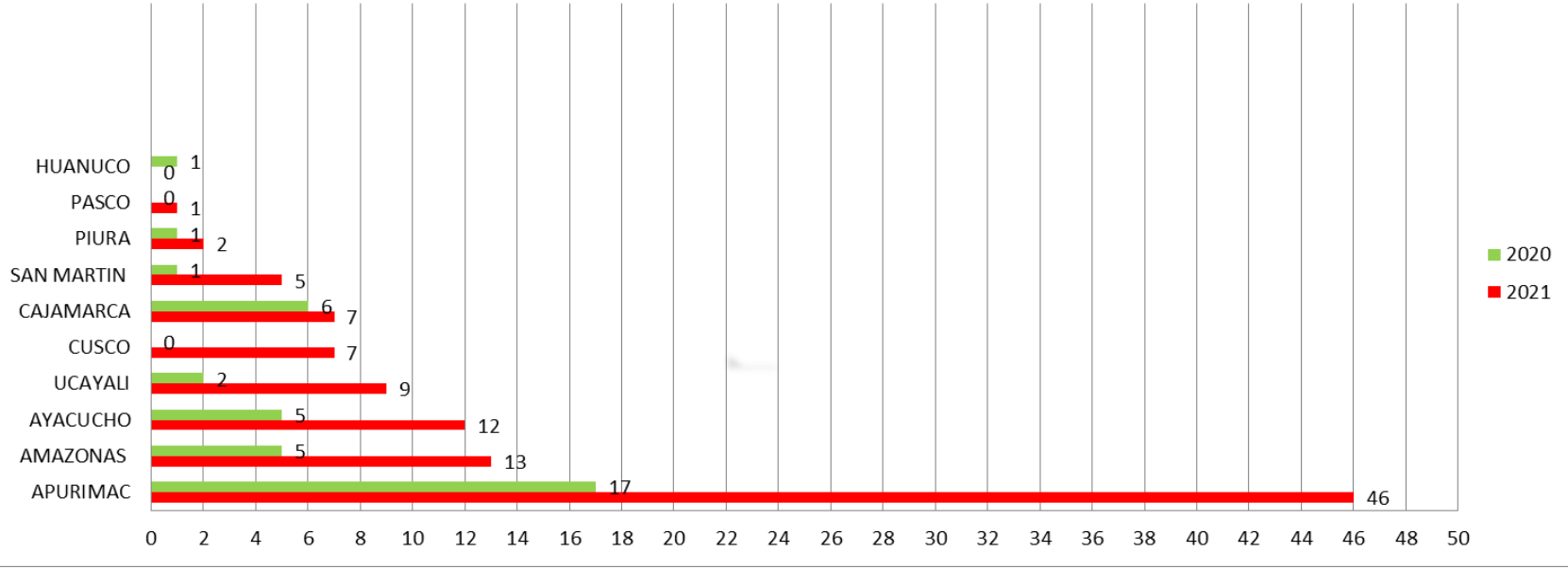

Identificación de refugios

Fotos: M.V. Eric Callapiña

Captura de Desmodus rotundus en refugio

Foto: M.V. Eric Callapiña

Evaluación de índice de mordedura

Fotos: M.V. Eric Callapiña

Trabajo Multisectorial

Foto: M.V. Dario León - DIRESA Apurímac,

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SENASA PERU

BICENTENARIO PERÚ 2021